

Política de Uso del Sello

La presente política establece las condiciones y términos de referencia que rigen el uso del sello de Organismo Certificador de Sistemas de Gestión de la Calidad de la UTP QUALICERT, en cumplimiento con los requisitos establecidos por el cuerpo de acreditación, para asegurar que los clientes del Organismo no usen el sello de tal manera que pueda crear confusión a las organizaciones y a los individuos clientes de las organizaciones certificadas.

Las organizaciones que hayan certificado su Sistema de Gestión de la Calidad bajo los requisitos establecidos en la norma ISO 9001 o NTCGP 1000 por el Organismo Certificador del Sistemas de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de Pereira QUALICERTB no debe ser usado de tal manera que confunda a los compradores, en este orden de ideas el sello no podrá ser utilizado de las siguientes maneras:

- Ser exhibidos en un producto, en el empaque primario o en el empaque interior.
- Ser exhibido en los certificados de conformidad o en los certificados de análisis.
- El sello solo se podrá utilizar para promover el área cubierta por el alcance de la certificación, no podrá ser exhibido para referenciar actividades que se encuentren fuera de este.
- El sello no podrá ser usado de manera tal que se desacredite de alguna manera al Organismo.

Fuente: <http://glct.utp.edu.co/noticias/13/politica-de-uso-del-sello>